



**ACUERDO de fecha 23 de noviembre de 2022 del Tribunal calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal, convocado por resolución de 29/09/2021, de la Universidad de Granada.**

Habiéndose recibido por parte de todos los aspirantes renuncia al plazo de reclamaciones a la valoración provisional de la fase de concurso del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal,

El Tribunal Calificador, ha acordado:

1. Aprobar la relación de aspirantes con la valoración definitiva de la fase de concurso, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo.
2. Aprobar la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.
3. Publicar ambas relaciones en el Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, en el sitio web <http://serviciopas.ugr.es>.
4. Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 8 de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículos 121.1 y 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Fdo. José Ángel Ibáñez Zapata**  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**





**ANEXO I: Valoración definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS Como personal funcionario misma escala o personal laboral en la categoría equivalente en UGR (Máx. 30 puntos)
***8592**	BLANCO HURTADO, ANTONIO LUIS	30
***8429**	RODRÍGUEZ VALVERDE, ÁNGEL	30





**ANEXO II: Relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo de promoción interna para el ingreso en la Escala de Gestión de Comunicación, en el marco de la consolidación y estabilización de empleo temporal**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL FASE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
***8592**	BLANCO HURTADO, ANTONIO LUIS	65,20	30	95,20
***8429**	RODRÍGUEZ VALVERDE, ÁNGEL	67,20	30	97,20

